



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Exámenes libres para mayores de 18 años

Última actualización: 04 agosto, 2025

Descripción

Si eres mayor de 18 años, rinde las pruebas organizadas por el Ministerio de Educación (Mineduc) y las entidades examinadoras (establecimientos educacionales) designadas para el año en curso, para certificar tus estudios de la enseñanza básica y media.

Obtén [más información](#).

Inscríbete en las fechas establecidas a través del **sitio web** y en las **oficinas del Mineduc**.

Conoce los requisitos y documentos

Podrás rendir exámenes de validación de estudios de educación básica y media si:

- Tienes 18 años o más, cumplidos al 31 de marzo del año en que te inscribirás.
- No realizaste estudios regulares, es decir: no estás matriculado en ninguna modalidad de educación para personas jóvenes o adultas.
- Realizaste estudios en establecimientos educacionales sin reconocimiento oficial del Estado.
- Eres extranjero residente en Chile, o chileno o chilena que regresa del extranjero, cuyos países no tienen convenio para convalidar estudios o no quieren acogerse a ese trámite.
- Estás estudiando en una escuela de educación especial y deseas completar la escolaridad solo en educación media.

Documentos:

- [Cédula de identidad vigente](#).
- Certificado de estudios del nivel anterior al que deseas rendir, el caso de educación básica. Si no posees ningún documento, podrás inscribirte para rendir directamente el tercer nivel.
- Certificados (en línea) que acrediten estudios de educación media aprobada, previo al nivel que solicitas rendir.
- Si eres una persona extranjera:
 - Cédula de identidad chilena. Si está vencida, inscríbete con un certificado de residencia en trámite vigente o hasta que la autoridad migratoria resuelva tu respectiva solicitud ([artículo 43 inciso final de la Ley Nº 21.325](#)).
 - Si eres residente en Chile y no posees RUN nacional, deberás solicitar un [Identificador Provisorio Escolar \(IPE\)](#) para poder inscribirte.



- Inscripción: **desde el 5 hasta el 24 de marzo de 2025.**
- Aplicación de pruebas: **desde el 4 hasta el 8 de junio de 2025.**

Segundo periodo:

- Inscripción: **desde el 8 de julio hasta el 4 de agosto de 2025.**
- Aplicación de pruebas: **desde el 15 hasta el 19 de octubre de 2025.**

Importante:

- Si quieras validar 3º y 4º medio, deberás presentarte en el primer periodo de exámenes para asegurar que tu certificación esté disponible de manera oportuna (en el caso de aprobar) para los procesos de postulación a la educación superior.
- Revisa el [calendario 2025](#).

Inscríbete para rendir las pruebas

Para solicitar la inscripción a los exámenes, completa el formulario a través del [sitio web del Mineduc](#) o presenta la [ficha de inscripción](#) en una [oficina regional o provincial del Mineduc](#).

Importante:

- No se permite que otra persona te inscriba, debes hacerlo tú.
- No podrás realizar la inscripción en la oficina de atención ciudadana de [Fray Camilo Henríquez N° 262, Santiago](#).
- Si tienes dudas:
 - Llama al [teléfono del Mineduc 600 600 26 26](#).
 - Acude a una [oficina de atención ciudadana de Ayuda Mineduc](#).

Revisa los resultados

Conoce los resultados de las pruebas a través del [sitio web del Mineduc](#).

Los resultados estarán disponibles:

- Primer periodo: **a partir del 7 de julio de 2025.**
- Segundo periodo: **a partir del 3 de noviembre de 2025.**



correspondiente a la región de examinación con los comprobantes de rendición del examen (código de barra) para realizar la búsqueda de pruebas y su posterior revisión. Además, debes presentar la [ficha de solicitud](#).

Importante:

- Puede realizar la solicitud una vez entregado los resultados de las evaluaciones y en un plazo máximo de hasta 25 días hábiles posteriores.
- El informe de recorreción se realizará solo en aquellas asignaturas en donde hayas obtenido una nota igual o superior a 3,5.
- Tendrás respuesta en tu correo electrónico en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la fecha de la solicitud.

Descarga el certificado

Obtén el certificado de los exámenes libres a través del [sitio web del Mineduc](#). Deberás ingresar tu RUN, fecha de nacimiento y correo electrónico.

El documento estará disponible:

- Primer periodo: **a partir del 17 de julio de 2025.**
- Segundo periodo: **a partir del 10 de noviembre de 2025.**